

**Acta de la Sesión Extraordinaria número 03
de la Comisión Nacional de Vigilancia
de fecha 20 de mayo de 2021**

Con objeto de celebrar la sesión extraordinaria número tres de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron vía remota a través de la herramienta para videoconferencias denominada Cisco Webex Meetings, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciada Mariana De Lachica Huerta**, representante propietaria del Partido Acción Nacional; **maestro Luis Enrique Mena Calderón**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadano Agustín Ángel Barrera Soriano**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **ingeniero Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **técnica Angélica Martínez Domínguez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; **licenciado Misael Martínez Sánchez**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **maestro Rafael Estrada Cano**, representante propietario de Morena; **licenciada Astrid del Rocío Cázares Flores**, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario; **ciudadano Edgar Manuel González Contreras**, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; **ciudadano Luis Gabriel Becerril Reynoso**, representante propietario de Fuerza por México; **actuario José González Hernández**, representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; y, **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Esta sesión se desarrolla de manera virtual en términos del acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta Comisión aprobó que sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las reuniones de los grupos de trabajo permanentes, se realicen de forma virtual mediante la plataforma Cisco Webex, durante el periodo de emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19.

Damos inicio a la sesión, Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión extraordinaria número tres de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), siendo las trece horas con tres minutos del jueves veinte de mayo del dos mil veintiuno.

Secretario, proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- El orden del día para esta sesión consta de tres puntos:

1. Presentación de la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva.
2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los plazos para la actualización del Padrón Electoral y el corte de la Lista Nominal de Electores con Fotografía, para la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021.
3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe que las Credenciales para Votar “2019” y “2020” que no han sido renovadas, continúen siendo vigentes del 7 de junio al 1º de agosto de 2021, con motivo de la jornada de la Consulta Popular.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Le solicito que ponga a consideración de las y los integrantes el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente para desahogar esta sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- Pregunto de manera nominativa a las y los integrantes de esta Comisión, si aprueban el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Barrera, *representante del Partido de la Revolución Democrática.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido del Trabajo?

¿Partido del Trabajo, Adalid?

No sé si me escucha, ahora regreso con él.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-
A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Gracias Adalid Martínez.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le informo que se ha aprobado por unanimidad el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP y Presidente).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Secretario, inicie con el desahogo del orden del día.

1. Presentación de la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Entiendo que se revisó en el grupo respectivo previo a esta sesión, es por eso que no está prevista una presentación exprofeso, salvo que se deseara que se repitiera dicha presentación, nos acompaña el maestro Alejandro Andrade.

Si no fuese el caso, damos cuenta de que por primera ocasión se presentó a este órgano la forma y contenido de esta Lista Nominal que, como todos sabemos, es producto de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral estará llevando a cabo un ejercicio piloto, en ciertos Centros Penitenciarios, para dar posibilidad de que aquellas personas interesadas y que cumplan con todos los procedimientos establecidos por los acuerdos de Consejo General puedan participar, incluso estando en esta condición de prisión preventiva.

Si no hubiera intervenciones, damos entonces por recibido el documento que da cuenta de esta importante información y, Secretario, continuemos entonces con el siguiente punto.

2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe los plazos para la actualización del Padrón Electoral y el corte de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Informarle, Presidente, que el día de ayer por la tarde-noche circulamos una propuesta de la representación del Partido Encuentro Solidario (PES), para conocimiento de todos.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: Esta representación hizo algunas propuestas a los acuerdos con el fin, sobre todo de mejorar la redacción y dar un mejor entendimiento a la lectura a los mismos.

En el Primer Punto de Acuerdo, decía: "Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los plazos para la actualización del Padrón Electoral y el corte de la Lista Nominal de Electores con Fotografía para la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021, de conformidad con lo siguiente: (...)"

Esta representación propone el siguiente texto: "Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los plazos para la actualización del Padrón Electoral y el corte de la Lista Nominal de Electores con Fotografía que deberá utilizarse para la Consulta Popular del 1º de agosto del 2021, de conformidad con lo siguiente: (...)"

En el Segundo Punto de Acuerdo decía: "Se recomienda al Consejo General de Instituto Nacional Electoral, instruya a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores haga del conocimiento de esta Comisión de Vigilancia los mecanismos de comunicación y difusión que se implementarán para que las y los ciudadanos tengan información necesaria para su participación en la Consulta Popular al realizar su trámite previo y posterior al 7 de julio del 2021".

Esta representación sugiere que diga: "Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la implementación de una estrategia de comunicación y difusión, a fin de que las ciudadanas y ciudadanos cuenten con la información necesaria para poder participar en la Consulta

Popular del 1° de Agosto del 2021, de lo cual se hará del conocimiento a la Comisión Nacional de Vigilancia, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores".

En el Cuarto Punto de Acuerdo, dice: "Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe que, para la devolución de las Listas Nominales de Electores con Fotografía para la Consulta Popular, se atienda a lo previsto en la normatividad aplicable para la devolución de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía".

Y la propuesta es: "Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe que, para la devolución de las Listas Nominales de Electores con Fotografía que se utilizarán para la Consulta Popular del 1° de agosto del 2021, se aplique lo establecido en la normativa que regula la devolución de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía".

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: Sólo quisiera saber, como moción de procedimiento, si vamos a iniciar con nuevas incorporaciones u observaciones, porque de serlo así, esta representación también haría lo propio.

Creo que se convino tanto en una reunión formal como en la que se tuvo para hacer el engrose, que era un documento acabado, entonces, no quisiera que por estética del documento se volviera a reiniciar una discusión, solicitaría que por favor, la Secretaría avanzara con el procedimiento como lo dicta la norma.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Creo que, finalmente el trabajo que se hace previo, siempre es importante y nos ayuda a trabajar los documentos, las propuestas y llevarlas a un punto, digamos, de acuerdo en donde a veces las representaciones acompañan y a veces no.

Pero creo que la naturaleza de la Comisión Nacional de Vigilancia cuando sesiona formalmente ordinaria o extraordinariamente, también está previsto que haya observaciones, recomendaciones, sugerencias, lo que puede hacerse es, si no hay objeción de ninguna representación, simplemente tomarse ya la votación del propio documento, o si alguna representación también en su derecho considera que se deben de votar en lo particular, se puede hacer así, sin ningún problema,

El hecho de que se haya trabajado previamente, nos ayuda a llegar a esta sesión, con documentos ya prácticamente acabados, pero eso no obsta para que aquí también se puedan hacer por parte de todas las representaciones, ya que todos los representantes tienen ese derecho a salvo, a hacer sugerencias, recomendaciones y ya en la votación simplemente las fuerzas políticas podrán acompañar o no las propuestas.

Desde el punto de vista de la Presidencia, creo que las sugerencias que hace la representación del PES no contravienen ninguno de los aspectos que se trabajaron en los espacios previos y, en todo caso, dan mayor precisión y puntualizan algunos aspectos, pero esa es mi opinión y por supuesto, en ese sentido podría acompañarlas con mi voto, en el momento de la votación, lo cual pueden o no hacer todos los respectivos representantes.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Ratificando lo que acaba de plantear el Presidente, pero en virtud de la manifestación que hizo la representación de Morena, yo entendería que no estaría acompañando estos ajustes, entonces propondría que se votara en lo general el documento y en lo particular la incorporación de las propuestas de la representación del PES.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: De acuerdo, haremos una votación en lo particular para la posible incorporación de las propuestas que hace el PES.

No habiendo más intervenciones, Secretario, procedamos entonces a la votación en los términos que usted mismo propuso.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Procederé a presentar el documento para su votación en lo general y preguntaría a los integrantes de esta Comisión si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe los plazos para la actualización del Padrón Electoral y el corte de la Lista Nominal de Electores con Fotografía para la Consulta Popular del 1° de agosto de 2021, en los términos en que se circuló para esta sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Me parece que es correcto hacer una votación, dejando a salvo los posibles ajustes que se tendrían que hacer, si en una votación procedieran las observaciones, porque si votamos todo tal cual, ya no tendrían cabida las adecuaciones posteriores, si es que tuvieran una mayoría.

Entonces, nada más con la claridad de que se dejan a salvo aquellos puntos en donde afectarían las propuestas del PES.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, de acuerdo, lo estaría votando sin esos apartados.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: Yo pediría que el resto de las representaciones manifestaran su interés de hacer alguna incorporación para que se pueda votar en lo general y reservarse en lo particular, las propuestas que haga cada representación.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Lo que entiendo y el procedimiento dice es que si tú tienes observaciones puntuales que hacer, creo que es el momento de hacerlas, si las representaciones además de Morena y el PES tienen observaciones que hacer, también es momento de hacerlas, cuando la Presidencia pregunta si hay intervenciones, y no hay comentarios, doy por sentado de que no las hay, pero si tu representación tiene observaciones puntuales bienvenidas, adelante, también se pueden someter a votación como las del PES, con la misma equidad se trata a todas las fuerzas políticas.

Mi pregunta antes de pasar entonces a la votación, ¿ustedes tienen algunas observaciones puntuales que hacer al documento?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: No, en el caso de Morena no.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Entiendo que los demás no, porque claramente se preguntó si había más intervenciones y al no haberlas, proseguimos a la votación, entonces se entiende que las únicas observaciones puntuales fueron del PES, las cuales se van a votar en lo particular.

Adelante, Secretario, continuemos con la votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Ya había hecho la referencia al documento que se estaba sometiendo a consideración, por supuesto, reservando para lo particular las propuestas que hizo la representación del Partido Encuentro Solidario.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor, maestro, en lo general y entiendo habrá una segunda votación en lo particular.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Es correcto.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor, en la misma situación en lo general y esperando la siguiente votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor en lo general.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor en lo general.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor en lo general, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México: A favor en lo general.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Partido de la Revolución Democrática.

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: Sí a favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Partido del Trabajo? No lo identifico.

Presidente le informo que se aprobó el documento en lo general, por unanimidad de votos de los presentes (PAN, PRI, PRD, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Procedemos a la votación en lo particular.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Preguntaré a los integrantes de esta Comisión quienes estén de acuerdo con la incorporación de los ajustes presentados por la representación del PES, manifiesten el sentido de su votación.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor de las incorporaciones que sugiere el PES.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: Con las incorporaciones.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Partido del Trabajo? Creo que no está conectado.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor de la incorporación, es cuestión de redacción.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor de la incorporación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México: A favor de la incorporación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Se aprueba la incorporación de las observaciones por unanimidad de los integrantes presentes de esta Comisión (PAN, PRI, PRD, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Continuemos, por favor, con el siguiente punto en el orden del día.

- 3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe que las Credenciales para Votar “2019” y “2020” que no han sido renovadas, continúen siendo vigentes del 7 de junio al 1º de agosto de 2021, con motivo de la jornada de la Consulta Popular.**

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: En este mismo sentido, realizamos adecuaciones de redacción a este Proyecto de Acuerdo.

En el punto Tercero dice “Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral que instruya a las áreas competentes del propio Instituto, para que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realicen la difusión necesaria para informar a la ciudadanía, así como a las instituciones públicas y privadas ante las cuales las y los ciudadanos realizan diversos trámites, que las Credenciales para Votar “2019” y “2020” que no han sido renovadas, continuarán siendo vigentes del 7 de junio al 1º de agosto de 2021, con motivo de la jornada de la Consulta Popular.”

Se sugiere dividirlo en dos puntos, para quedar de la siguiente manera: “Tercero. Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral que instruya a las áreas competentes del Instituto, para que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, impulsen una campaña de difusión y comunicación para hacer del conocimiento de la ciudadanía, que las Credenciales para Votar “2019” y “2020” que no han sido renovadas, continuarán siendo vigentes del 7 de junio al 1º de agosto del 2021, y podrán ser utilizadas para Consulta Popular y para realizar algún trámite.”

Otro punto, que sería el Cuarto: “Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral que en el ámbito de sus atribuciones, informe a la Asociación de Bancos de México, a las instituciones financieras, e instituciones públicas que solicitan como medio de identificación la credencial para votar, que las Credenciales para Votar “2019” y “2020” que no han sido renovadas, continuarán siendo vigentes del 7 de junio al 1º de agosto del 2020, a fin de que sean aceptadas y reconocidas para cualquier trámite.”

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Veíamos que la propuesta del PES propone separar el punto Tercero de acuerdo, que abarcaba las acciones en materia de difusión, a la ciudadanía y a las instituciones públicas y privadas; separarlo para que un punto de acuerdo sea sólo para la ciudadanía y otro para la Asociación de Bancos de México y las instituciones financieras.

Lo habíamos englobado en uno, así lo hemos venido manejando en otros acuerdos, y de esa manera, el Instituto instruye a las áreas que tienen que participar en esta actividad y me parece que hablar de instituciones públicas y privadas, nos puede apoyar un poco más, porque también lo hacemos del conocimiento de instituciones públicas, por ejemplo, que reciben la credencial como medio de identificación y que probablemente ahora tome cierta relevancia por la situación de salud, para la vacunación y esos aspectos, nada más que en el proyecto que menciona la representación del PES, me parece que se enfoca en instituciones financieras y que pudiera ser un poco más amplio en su caso.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Creo que es relevante lo que nos menciona el maestro Alejandro Andrade, para poder considerar en todo caso la sugerencia.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: Me gustaría que, por técnica-jurídica, no contaminemos un documento, o sea, no es que, se da la oportunidad de que ahí cabe; entendamos el sentido del documento que estamos discutiendo y otra vez la trascendencia del mismo, no es que ahí de seguido le agregamos esto, qué también acompañemos, para que sirva para otras cosas.

Yo quisiera, decirlo en términos de técnica-jurídica, por favor, que respetemos el contexto del documento, y si se requiere hacer otro planteamiento sobre la vigencia de dichas credenciales, que se arme otro documento, otro instrumento, pero entendamos que no es valor agregado, aquí no se trata de que lo que no suma o no resta o sobra texto, creo que hay que diferenciar de qué estamos hablando en este momento, por favor.

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: Muy bien el pensamiento del Partido Encuentro Solidario, Movimiento Ciudadano sí considera bajo el principio de máxima publicidad se debe dar a conocer ese tipo de modificaciones, así que está muy bien, y si otro representante tiene más que agregar, yo creo que está en su derecho para hacerlo, es parte del reglamento y adelante.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Para acompañar las propuestas que ha hecho el PES en la mesa, me parece que enriquecen y aclaran en el documento las cuestiones, y solicitarle al Secretario que circule el Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia, a todos los representantes que integran esta mesa, para que conozcan las reglas del funcionamiento de la misma.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sólo para comentar que, en efecto, es posible que en estas mismas sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia se pueda traer algún tipo de engrose, siempre y cuando, por supuesto, se explique, someta a consideración y se analice por los integrantes de la mesa, y por supuesto, definir el sentido de su voto.

Creo que es, en principio, procedente que se analice lo que plantea la representación del PES, creo que más allá de las precisiones que ha hecho también nuestra área técnica, sobre la redacción del documento, y que habrá que hacer ahí algún ajuste, entonces sobre la propia propuesta del PES es válido hacer este proceso.

Yo también tengo una observación sobre la propuesta del PES, en la parte de la difusión que no se hablara de estrategia, sino de mecanismo, porque una estrategia tiene una connotación diferente que tendrían que estar aprobada por otras instancias del Instituto, pero si ponemos mecanismos de difusión, con eso es más que suficiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Insisto, lo dije hace rato, este espacio da para que los documentos que se presentan sean observados, sean todavía complementados, y otra vez lo digo, está ya en el derecho de cada representación para acompañar o no estas observaciones.

Quisiera solicitarle a la representante del PES poder atender la preocupación del maestro Alejandro Andrade, creo que hacer la diferencia es importante, recordemos que nuestro instrumento registral no solamente es para temas electorales, como este caso la Consulta Popular, sino que también normalmente tenemos también una necesidad de obtener, de validar estos documentos para otros fines, y creo que no hay que perder de vista eso, nada más, si hubiera una reconsideración en ese sentido, me parece que yo podría acompañar también las observaciones en esta ocasión.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: Totalmente de acuerdo con lo que me acaba de proponer tanto usted como el Secretario, de incorporar que sean mecanismos de difusión.

Y nada más para aclarar, que la propuesta que hicimos es porque consideramos que son situaciones diferentes, una parte es difusión y otra parte es comunicación, y una parte es sobre la consulta popular y la otra habla acerca de las instituciones, tanto públicas como privadas.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: Yo también solicitaría que usted distribuyese la normatividad de la discusión, porque hay los leguleyos que se creen ilustrados en el tema y creo que no se entendió lo que hice como moción, y también partamos de algo, insisto en lo mismo, gran parte de los integrantes de la Comisión que es algo que creo se tiene que perfeccionar, son participantes de las mismas mesas en diferentes momentos.

Entonces, habíamos honrado la palabra creo diciendo que había sido un documento que había quedado suficientemente discutido, se aprobó, se votó en lo general las particularidades se detallaron y se dijeron con toda precisión cuáles eran y por eso esta representación hace estos comentarios, no por un tema de ignorancia; o sea, triste aventura de quienes siempre quieren ilustrar a los demás, pero eso pasa en un sistema tan viejo lleno de tanto delincuente de cuello blanco.

Entonces, yo pediría por favor orden y sobre todo respeto a las posiciones, y sí, que se corra por favor traslado nuevamente de la normatividad de discusión y de debate de esta Comisión, porque entonces empezamos cada quien a hablar de su realidad y de su verdad, entonces, nuevamente pido respeto y sobre todo que se honre la palabra de lo que se discutió en un principio desde la primera reunión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Llamo al orden y quiero pensar que la mención del señor representante de Morena a delincuentes de cuello blanco no se refiere a nadie de los compañeros ni compañeras que trabajan con todo compromiso y dedicación a sus trabajos y representan sus fuerzas políticas de manera digna y comprometida, yo nada más quiero hacer un llamado a que seamos respetuosos.

Nuestra normatividad, con todo gusto la distribuimos, todo mundo conoce las normas.

Tratando de entender las interpretaciones Rafael Estrada, creo que a lo mejor cabría una aclaración, en el mejor de los ánimos para zanjar esta discusión y avanzar. Se establece claramente en las reglas de operación de los grupos de trabajo, que se haga una consulta si se

considera que los documentos han sido ampliamente discutidos para poder ser puestos a consideración de este máximo órgano de vigilancia, eso no quiere decir, y hay que revisarlo, yo creo que una revisión muy simple puede darnos esa luz, no quiere decir que los documentos no sean susceptibles de alguna adecuación.

Creo que eso sería una camisa de fuerza innecesaria en un grupo de vigilancia de construcción colectiva, en donde su máximo órgano de decisión es justamente esta mesa, las representaciones partidistas aquí acreditadas son quienes tienen la responsabilidad de aprobar estos documentos, de recibir los informes que se preparan en los grupos.

La verdad es que sería esta mesa un órgano con pocos elementos, con pocas herramientas, si no pudiésemos hacer las adecuaciones.

Entonces, creo que ahí radica, quiero entender, la diferencia de opiniones, pero en todo caso, si me lo permiten, es una aclaración que es importante hacer. Las discusiones de los grupos nos ayudan justamente a construir los documentos, a que este órgano no tenga sesiones a lo mejor de horas y horas de discusión construyéndolos.

Pero, efectivamente hay un momento en el cual no se suben los documentos hasta que los grupos de trabajo consideren que han sido ampliamente discutidos, y eso me parece que es muy sano, nada más la aclaración creo que está faltando aquí mi estimado Rafael Estrada, que esa declaratoria de acuerdo para que suban a este órgano, no quiere decir bajo ninguna circunstancia, sería muy triste y sería inocuo para este órgano, que los documentos no pudiesen ser complementados o modificados.

Insisto, ya está el derecho de cada representación para poder acompañar o no esas adecuaciones. Hay adecuaciones que se hacen en las propias intervenciones, hay representaciones que mandan por escrito sus observaciones y justamente creo que este es el momento para que todos las conozcan, las entiendan y en todo caso las acompañen y si no, no pasa nada, precisamente por eso es un órgano integrado por representaciones, un órgano plural y todos buscamos, sin lugar a duda, que tengamos una construcción colectiva acompañada, y si no es el caso, pues no.

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: Primero que nada, agradecerte por tu intervención y por tu aclaración de cómo se lleva este mecanismo y sobre todo agradecerles a mis compañeros representantes que siempre sigan participando, de que siempre nutran los documentos que se ponen en esta Comisión Nacional de Vigilancia, y es muy importante, porque así se hace un mejor trabajo y nunca es malo rectificar y modificar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Solo para claridad, las observaciones que hizo tanto el maestro Andrade como la que yo formulé y puedan ser valoradas por este órgano.

Lo que referimos de tus propuestas Astrid Cázares, en el documento que nos circulaste, tenía que ver por una parte, con la Asociación Bancaria y las instituciones financieras ya van incorporadas dentro del concepto de instituciones privadas. Lo que proponíamos es que, ya fuera dentro de ese concepto y no se precisara que son ellas, porque ya lo incluía.

Y la otra tenías razón, dije estrategia, lo que quería decir era campaña, no creo que nos dé tiempo en este momento de establecer toda una campaña para pasar por las instancias competentes, pero sí podemos recomendar que establezcan mecanismos de difusión.

En este sentido es la propuesta y si estás de acuerdo que se realicen esos ajustes, yo en un principio tampoco vería un problema en que se incorporaran tus propuestas, reitero, con ese par de acomodos.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Con lo que comentó ahorita el maestro Juan Gabriel García, propondría que quedara en los siguientes términos el Punto Cuarto de Acuerdo: “Se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral que instruya a las áreas competentes del Instituto, para que en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores impulsen mecanismos de comunicación, para que se informe a las instituciones públicas y privadas que solicitan como medio de identificación la credencial para votar, que las Credenciales para Votar “2019” y “2020” que no han sido renovadas y continuarán siendo vigentes del 7 de junio al 1° de agosto de 2021, a fin de que sean aceptadas y reconocidas para cualquier trámite”.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: Lo único que quiero es dejar en claro y sobre todo para mi compañera representante, es que estamos de acuerdo en las observaciones que se hacen, solo yo hablaba de honrar la palabra, en el hecho de la discusión sobre este documento y de la naturaleza del mismo.

No hay ni desconocimiento, ni ignorancia, ni mala disposición, al contrario celebro que alguien tenga la inquietud de ir a la precisión y a la perfección de un documento.

La reunión anterior di las gracias de que se mejorara el documento por técnica jurídica y se aportaran todos los elementos que ya discutí en la sesión anterior, entonces, la ignorancia de alguien que no estuvo en la reunión anterior y viene a curarse en salud, a decir buenas intenciones, se da cuando no hay un orden, de que las representaciones también mandan a alguien en segunda, tercera, entiendo que por eso existe la figura de suplente uno, dos, pero vean la discontinuidad de la discusión.

Yo lo único que hice y lo aclaro con mi compañera, que estoy de acuerdo en sus propuestas, solo consideré que no es el momento oportuno, dado que formalmente, para quienes hablan de respetar reglamentos y disposiciones se ha hecho un acuerdo de ir solo a abordar particularidades que quedaron perfectamente observadas.

Insisto nuevamente, porque luego pareciera que se quiere cambiar la narrativa de las palabras.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: Apoyo la propuesta que acaba de hacer el maestro Alejandro Andrade, gracias por estas aclaraciones, y gracias a cada uno de los demás representantes partidistas que están en la disposición de apoyar.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Si no hubiese más intervenciones, entiendo que nadie se está oponiendo a que se incorporen ya en una primera votación las incorporaciones que nos hizo el PES, perfeccionándola, sería entonces la redacción que nos propuso ahorita en la mesa el maestro Alejandro Andrade, Secretario, proceda con la votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Para dar claridad a la mesa, lo plantearía de esta forma, la representación del PES había planteado ajustes a los puntos de acuerdo tercero y cuarto.

Entonces, en el punto tercero, lo que propondría incorporar en la votación, entiendo que en lo general si no hay alguna reserva, es que se mantenga tal cual, simple y sencillamente que se cambie la palabra campaña, “se impulse una campaña de difusión” y en su lugar, diga “establezcan mecanismos de difusión y comunicación” por lo que planteábamos.

Y la redacción del punto cuarto quedaría en los términos que el maestro Alejandro Andrade leyó, y de esta manera esos son los ajustes que incorporaría a la votación, en una sola votación, por supuesto, si no hay, reitero, alguna reserva en ese sentido.

Procedería entonces a hacer la votación del documento.

Preguntaría a los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe que las Credenciales para Votar “2019” y “2020” que no han sido renovadas, continúen siendo vigentes del 7 de junio al 1° de agosto de 2021, con motivo de la jornada de la Consulta Popular.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor maestro, también.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Partido del Trabajo?

Creo que sigue desconectado.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: Muchas gracias, a favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México: A favor, Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Le informo que se ha aprobado el documento por unanimidad de los integrantes presentes de este órgano (PAN, PRI, PRD, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Favor de continuar con el siguiente punto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Se ha agotado la agenda señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Con esto hemos concluido la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos.

Presidente

Secretario

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Morena

Partido Encuentro Solidario

Partido Redes Sociales Progresistas

Fuerza por México

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Funcionarios participantes

Coordinador de Procesos Tecnológicos

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Extraordinaria número 03 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha veinte de mayo de 2021, la cual consta de dieciocho fojas útiles por un solo lado.-----

-----C O N S T E-----